



Asociación de Mujeres Jueces de Argentina

XIX Encuentro Nacional

"VIOLENCIA DE GENERO y FEMICIDIO "

Santiago del Estero, 29, 30 y 31 de Agosto de 2012

Reglamento para la presentación de Monografías

Dirección General:

Dra. Susana Medina

Coordinación General:

Dra. Graciela del Valle Neiro de Jarma

Secretaría General: Dra. Laura Balart

Comisión Coordinadora y Examinadora de Monografías

Dra. Claudia Salvatierra

Dra. Graciela Viaña

Dra. Azucena Brunello de Zurita

Informaciones y contacto:

amja@uolsinectis.org.ar

Pautas para la Presentación de Monografías

1. Temas : Las monografías pueden referir a algunos de los siguientes temas:

1.1- Violencia de género.-

1.2- ¿Femicidio o Femicidio? Cual es la designación correcta?

1.3- ¿Es posible la Mediación en medio de la Violencia?

1.4- Femicidio y medios de comunicación

1.5- Femicidio-Nueva figura penal-Proyectos de ley

2. Participantes: Magistrad@s, Funcionari@s del Poder Judicial, Profesionales y Estudiantes Universitarios de cualquier carrera. Podrán participar en forma individual o grupal. Modo grupal: un máximo de 3 (tres) participantes.

3. Presentación: Deberán presentarse trabajos inéditos.

4. Responsabilidad de los autores: Las autoridades de la organización del XIX Encuentro Nacional de AMJA, no se responsabilizan por la originalidad de las monografías presentadas, o la eventual falta de indicación del nombre de un autor, o del origen de una obra citada en los trabajos.

5. Formato: Las monografías deberán ser realizadas en idioma español. Se presentarán en soporte papel (original y cuatro copias) en archivo **word**, hoja A4, interlineado a espacio 1,5, en una sola cara, fuente Arial, tamaño 12, con márgenes: superior 3, inferior 2, izquierdo 4 y derecho 2, debidamente numerado.

La primera página se consignará en la primera línea, el título centralizado, con mayúsculas y negrita, y dos líneas más abajo el seudónimo o nombre de fantasía elegido por el participante. Dos líneas más abajo, se desarrollará un resumen (abstract) con un máximo de 600 (seiscientos) caracteres (contados sin espacio), de ubicación centralizada.

En la segunda página comenzará la redacción del cuerpo del trabajo.

La extensión mínima del trabajo será de 10 carillas y máxima 15.

Las citas eventuales en el cuerpo del trabajo deben ser colocadas entre comillas y en cursiva. Deben evitarse citas de fuentes secundarias y preferentemente las formas de las citas en lengua extranjera, deben realizarse en traducción del propio autor de la monografía.

Podrán utilizarse subtítulos, dando un espacio entre estos y el texto.

La bibliografía utilizada debe insertarse y enumerarse al final del trabajo. Las referencias deberán colocarse como notas al pie de página.

Se acompañará a la monografía un sobre cerrado conteniendo en su interior el nombre del o los autores en negrita, sus datos personales (incluyendo domicilio, teléfono y correo electrónico) y un breve currículum de no más de 10 líneas. En el exterior del sobre únicamente se consignará el seudónimo o nombre de fantasía.

6. Presentación de los trabajos: Los trabajos deberán ser presentados hasta el día viernes 17 de agosto de 2012 a las 12:30 hs., original y cuatro ejemplares, personalmente o remitidos por correo postal (en cuyo caso se considerará el día y hora del franqueo), a la siguiente dirección:

**Centro Único de Capacitación del Poder Judicial de Santiago del Estero
(Palacio de Tribunales)
Alvear e Yrigoyen
(4.200) Santiago del Estero**

Además deberá enviarse una copia, por correo electrónico, que quedará reservada, para su posible publicación, a la siguiente dirección:

congresoamja2012@hotmail.com

7. Selección: El jurado estará integrado por las Dras. Claudia Salvatierra, Graciela Viaña y Azucena Brunello de Zurita, quienes darán a conocer su dictamen el día 31 de agosto de 2012.

8. Criterios de selección: Se pondrá énfasis en el rigor científico, la importancia teórico práctica del mismo, la riqueza bibliográfica y jurisprudencial y fundamentalmente la originalidad.

9. Publicación: El jurado seleccionará tres trabajos monográficos, un ganador y dos menciones especiales, para su publicación en formato impreso o electrónico (CD). La presentación de monografías implica la aceptación lisa, llana e incondicional de la publicación de la obra por parte de la Comisión Organizadora del XIX Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina.-

10. Premio a las monografías ganadoras: Los trabajos seleccionados se harán acreedores de un diploma y medalla.-

11. Es requisito indispensable para la presentación de monografías, encontrarse inscripto/a en el Congreso.